



Acta del dia 16 de Mayo de 1824 Reunidos en sus Salas Capitulares

los señores que componen el Ayuntamiento. V. en virtud de esta Villa de Sumilla en la mañana de este dia diez y seis de Mayo de mil ochoc. veinte y quatro, y con los nombres de los S. Concejales, lo expresaran sus firmas, p. tratar de asuntos pertenecientes al bien publico y servicio del Rey nro. S. que Dios que. p. por el Sr. Alc. 1.º D. Jines Lopez del Castillo, de presento una cart. del S. Intendente G.º de esta Provincia, que va por cabeza, o al frente de este Acta, la que leida que fue a la Corporacion, e inteligenciada de sus contenidos, acordaron, que en atencion a que esta Villa no adenda por ramos de Contribucion. a la R. Hacienda caritativa alguna segun la liquidacion que se ha practicado con las Tesorerias, de lo que hay decurr. de dho. S. Intend. que lo acredita, antes bien los Comisionados que al efecto deputó esta Corporacion p. la referida liquidacion. de han traído porciones considerable de recibos de Suministros, que importan quessa Caridad, con mas una Carta de pago, sobre tres mil r. que Nivio de este Ayuntamiento. el Sr. D. Carlos Maria, su fha. en Murcia a ocho de Oct. del año ultimo mil ochoc. veinte y tres

